

**1 AUTOR/A**

Concejal/a: ARANTZAZU CABELLO LOPOEZ

Grupo Político: VOX

**2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA**

Órgano: PLENO

Fecha de la sesión: 25/02/2020

Tipo de Sesión: ORDINARIA

**3 TIPO DE INICIATIVA**

- |  |  |  |   |
|--|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia | <input type="checkbox"/> Declaración institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta      | <input checked="" type="checkbox"/> Proposición    | <input type="checkbox"/> Ruego         | <input type="checkbox"/> Otros              |
|  | <input type="radio"/> Apartado PRIMERO *           |  |   |
|  | <input type="radio"/> Apartado SEGUNDO *           |  |   |
|  | <input type="radio"/> Apartado CUARTO *            |  |   |

**4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA**

Exposición motivos.

Teniendo en cuenta el Acuerdo de 31 de enero de 2019 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid por el que se aprueba el Acuerdo de 16 de noviembre de 2018 de la Mesa Sectorial de Policía Municipal regulador del Régimen Especial del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid.

Estando dicho acuerdo en vigor en la actualidad y recogiendo en su capítulo 3 diferentes conceptos retributivos tales como:

Compensación abono jornada ampliada .

Abono por aplicación de las retribuciones por la reclasificación.

Productividad por especial dedicación y disponibilidad de la escala básica

Productividad de fondo mejora del rendimiento.

Formación Académica Adquirida.

Productividad por asistencia y objetivos.

Complementos por productividad por realización de jornadas tipo 1, 2 y 4

Complemento de productividad por disponibilidad y desempeño para la escala técnica.

Complemento de productividad por realización de guardias de la escala técnica.

Compensación de 10 días por la adecuación de jornada de 35 horas semanales.

PROPONEMOS

1. Instar al equipo de gobierno para que de forma inmediata abone a la Policía Municipal las cantidades devengadas y que se adeudan a fecha de hoy dando cumplimiento así al Acuerdo Regulador del Régimen Especial del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid y los acuerdos de adecuación de jornada.

**5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA**

Empty box for attaching documentation.

6 FIRMANTE

En Madrid , a 17 de Febrero de 2020

Cargo: CONCEJAL GRUPO MUNICIPAL VOX \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Fdo.: Arantzazu Cabello Lopez \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

\* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno la modificación de un texto normativo).